

PROGRAMA DE SERVICIO SOCIAL TUTORÍA DE PARES A ESTUDIANTES DE TRABAJO SOCIAL

De acuerdo a los Lineamientos del Sistema Institucional de Tutorías, sobre la naturaleza de la figura de Tutor Par en la que se perfila como "...el alumno de semestre o ciclos anuales avanzados, respecto al tutorado y que, bajo dirección de un tutor, acompaña a uno o más alumnos de nuevo ingreso en el proceso de adaptación e integración a la vida universitaria..."¹, se plantea como necesaria la incorporación de esta modalidad de tutoría, para el fortalecimiento del Programa Institucional de Tutoría de la ENTS (PIT – ENTS).

Nuestra entidad académica cuenta con una serie de recursos disponibles, para la atención integral de la población escolar; a los que se sumaría la Tutoría Par como estrategia eficaz, en la atención a la problemática de las y los alumnos desde una relación horizontal en la que sea posible ofrecer alternativas de atención a quienes aspiran a mejorar su desempeño académico.

El servicio social considerado como el espacio indispensable, para el logro de la pericia necesaria en todo profesional, constituye una opción que potencia el desarrollo de habilidades para el Trabajador Social, como la atención individualizada entre otras. Asimismo el o la estudiante que realiza su Servicio Social como Tutor Par, permite el desarrollo actitudes profesionales, que en combinación con la aplicación de conocimientos disciplinares, dan como resultado una intervención profesional integral que beneficiaría en forma directa e indirecta, a la población de su entidad académica.

A mediano y largo plazo, la o el estudiante que haya participado como tutor, habrá adquirido la sensibilidad social, que le permitirá un ejercicio profesional comprometido con el entorno, en el que se encuentre activo.

La tutoría dentro de la UNAM, se encuentra en proceso de consolidación como estrategia, que impactará la calidad académica que ofrece nuestra institución, de

¹ Acuerdo y Lineamientos del SIT UNAM, Gaceta UNAM 23 de mayo de 2013. Pag. 30

ahí que los objetivos estén vinculados con dicha aseveración, pues se considera que el desarrollo de procesos y acciones complementarias a la formación curricular, favorecerán el desempeño las y los alumnos participantes.

En el logro de estos objetivos, puede identificarse la integración de diagnósticos, elaboración de proyectos para promover la participación estudiantil y la creación de espacios socio pedagógicos para el intercambio de saberes.

Entre las estrategias y actividades en las que trabajarán las y los prestadores de servicios, incluimos la generación de estrategias que fortalezcan el Plan de Acción Tutorial de la Escuela Nacional de Trabajo Social (PAT – ENTS).

Para la intervención directa con la población, es fundamental la aplicación de procesos metodológicos, que permitan la integración de información fidedigna sobre las alumnas y alumnos, participantes en el programa. Aunado a lo anterior es necesario, el desarrollo de procesos de seguimiento a las actividades realizadas como parte de la Tutoría.

Las iniciativas de las y los prestadores de Servicio Social como tutores, se orientan a la generación de proyectos socio pedagógicos y la generación de productos comunicativos dirigidos a la difusión y promoción de las actividades del PIT-ENTS.

Las y los estudiantes que realicen su Servicio Social participando como Tutores Pares, llevarán a cabo sus actividades con la asesoría permanente de un Trabajador Social, quien coordinará y dará acompañamiento en el cumplimiento de los objetivos planteados, así como en las iniciativas que proponga como parte de su acción profesional.

Es oportuno mencionar que El Sistema Institucional de Tutoría, ofrece capacitación para el desempeño de la tutoría y en el caso particular de nuestra institución, además de ello, se dará asesoría para el seguimiento de casos bajo el modelo de intervención de Atención Individualizada.